

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN; LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 340 FECHA DEVENGAMIENTO : 25/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 22 - 140;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) SUBDERE

LA CANTIDAD DE, SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO.-(\$6.729.495)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

REINTEGRO DE FONDOS SOBRANTES Y/o EXCEDENTES QUE PERTENECEN AL PROGRAMA " HABILITACIÓN ANILLO DE SEGURIDAD FRENTE DE INCENDIO PARQUE NACIONAL TOLHUACA" SEGÚN DECRETO EX. N°530 QUE ASÍ LO DISPONE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE:\$6.729.495.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152601	18.129.000	15.828.190	2.300.810

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152601	DEVOLUCIONES	6.729.495	0	
54101	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO.	6.729.495	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	6.729.495	
2152601	DEVOLUCIONES	0	6.729.495	

TOTALES:		13.458.990	13.458.990	
 GLORIA K. WEISE SEPULVEDA SECRETARÍA MUNICIPAL (S)	 HUGO VIDAL MERINO ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE			
 VIVIANA CID GARRIDO DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS	 NORMA AROS ROJAS JEFE DE CONTROL			